

Respuestas ¿originales? a desafíos regionales: debates, propuestas y corporaciones en la región del vino (Mendoza y San Juan, 1918-1934)

ORIGINAL ANSWERS TO REGIONAL CHALLENGES: DEBATES, PROPOSALS, AND CORPORATIONS IN THE WINE REGION (MENDOZA AND SAN JUAN, 1918-1934)

*Florencia Rodríguez Vázquez **

*María Clara Cámpora ***

Resumen

El objetivo de este artículo es dar cuenta de las iniciativas y debates presentados por ambas provincias con vistas a revertir los efectos adversos de las diferentes coyunturas. Debido a la inestabilidad institucional y política que caracterizó al período, se presta especial atención a las propuestas y debates suscitados en el seno de entidades sectoriales, con sede local, pero vínculos extrarregionales. Se trató de proyectos para impulsar agroindustrias, creación de mercados regionales, así como respuestas regionales a los problemas

Abstract

The objective of this article is to examine the initiatives and debates presented by both provinces aimed at reversing the adverse effects of various economic conditions. Given the institutional and political instability that characterized this period, special emphasis is placed on the proposals and discussions emerging within local sectoral entities that had extra regional connections. These initiatives included projects to promote agribusiness, establish regional markets, and develop regional responses to

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA, CONICET), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar | <https://orcid.org/0000-0001-7037-8429>

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA, CONICET), Guaymallén, Mendoza, Argentina, mccampora@mendoza-conicet.gob.ar | <https://orcid.org/0009-0002-7568-6978>

singulares. La reconstrucción propuesta se basa en información procedente en la prensa y revistas especializadas en temas agrarios y económicos, y editadas por entidades sectoriales. Como resultado se observan propuestas dispares y no siempre homogéneas, debido a las particularidades de cada coyuntura productiva, el derrotero institucional de cada provincia y los intereses y vínculos de las entidades empresarias identificadas en cada caso.

Palabras clave: Agroindustrias; Vitivinicultura; Entidades sectoriales; Mendoza; San Juan.

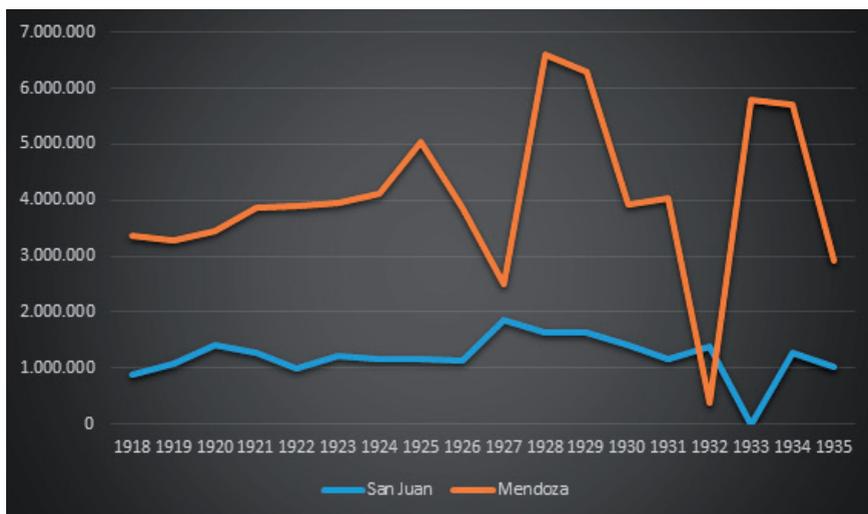
specific challenges. This reconstruction is based on information gathered from local yearbooks, national censuses, and specialized publications on agrarian and economic matters produced by sectoral organizations. Consequently, a range of proposals, which are not always homogeneous, is observed, influenced by the distinct characteristics of each economic situation, the institutional trajectory of each province, and the interests and connections of the business entities identified in each case.

Keywords: Agroindustries; Viticulture; Sectoral entities; Mendoza; San Juan.

INTRODUCCIÓN

El ciclo de entreguerras resultó particularmente complejo para las economías regionales de Argentina. Dos guerras mundiales y la debacle internacional de 1929 afectaron fuertemente a las producciones mercado-internistas (Rapoport, 2000; Ferrer, 2004; Girbal-Blacha et al., 2005). La principal región vitivinícola argentina (Mendoza y San Juan) no escapó a esas tendencias, reflejadas en depreciación del precio de la uva y el vino, en las oscilaciones en la producción (Gráfico 1), y en las dificultades para la comercialización debido a la multiplicidad de agentes –bodegueros integrados, mayoristas, consignatarios– que intervenían en un mercado de consumo concentrado en el Litoral. En forma complementaria, surgieron diversos proyectos para diversificar la matriz productiva mediante el fomento de la fruticultura y las industrias extractivas (hidrocarburos), así como también, el estímulo a los usos múltiples de la uva. En ese cambiante escenario se ensayaron numerosas respuestas por parte de dirigentes partidarios, técnicos, empresarios y corporaciones, con niveles y posibilidades diferentes de implementación.

Gráfico 1. Elaboración de vino, en hl (1918-1935). Fuente: Rodríguez Vázquez, Barrio y Timmermann (2024).



Las alternativas posibles para superar las recurrentes coyunturas críticas fueron tópicos reiterados en los discursos electorales, en las aperturas de sesiones legislativas, en las editoriales de los principales diarios. La

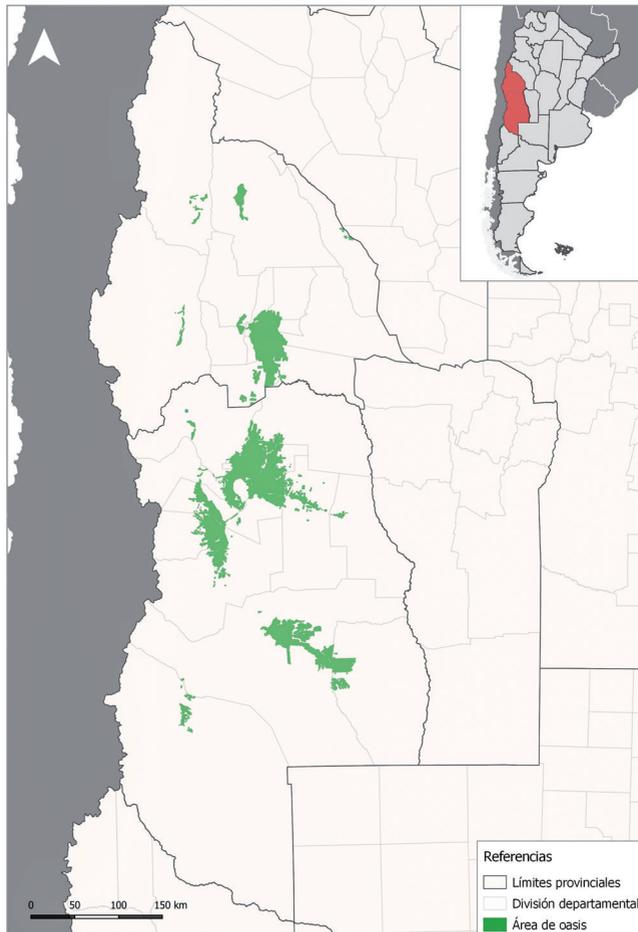
respuesta no fue unívoca y ello propició la participación de diversos actores y entidades locales en instancias de discusión pública. Entre ellas, las Conferencias Económicas Nacionales, organizadas entre 1919 y 1931 por la Confederación Argentina de Comercio, Industria y Producción (CACIP),¹ con el objetivo de debatir y proponer desde el sector empresario diversas aristas para resolver los crónicos problemas de la agricultura, ganadería, comercio, finanzas e industrias argentinas (Marchese, 1993). La atención a estas alocuciones enriquece el abordaje regional propuesto porque traslada el ámbito de discusión del sector productivo al mercado de consumo.

En esa arena, reflexionar sobre cuál fue el espacio asignado a los singulares problemas económicos y productivos de Mendoza y San Juan es uno de los interrogantes que motoriza este artículo. Profundizaremos el abordaje identificando de qué modo las entidades empresarias de base local/regional buscaron involucrarse en los ámbitos de visibilidad pública, por un lado, para dar cuenta de sus intereses, pero también, como una manera de obtener respuestas institucionalizadas y formales, algunas de ellas plasmadas en políticas públicas. Buscamos, así, enriquecer estudios previos centrados en el rol del Centro Vitivinícola Nacional, entidad formada en 1904, sobre la cual hay un amplio consenso acerca de la escasa representación de pequeños y medianos bodegueros y productores (Barrio, 2006; Ospital, 2013; Mateu, 2014).

Para Mendoza, se conocen con detenimiento las políticas de progresiva regulación/intervención sobre la vitivinicultura (Girbal-Blacha, 1987-88; Olguín, 2012; Richard-Jorba, 2013; Barrio, 2016), la trama de agentes involucrados en la cadena de producción –bodegueros, viñateros, contratistas, consignatarios– y con grado variable de intervención en la toma de decisiones como, por ejemplo, en el establecimiento anual en el precio de la uva (Richard-Jorba, 1998). Asimismo, se prestó atención a las propuestas de diversificación productiva con vistas a matizar las crisis cíclicas de esa industria central (Martin, 1992; Rodríguez Vázquez, 2019), así como el posicionamiento y propuestas de las entidades vitivinícolas de cuño nacional (Barrio, 2006; Mateu, 2014; Ospital, 2013). En tanto que San Juan cuenta con estudios sobre el desempeño estatal en esos años para el fomento y regulación de la vitivinicultura (Ramella, 1985; Borcosque, 2010; Hernández, 2014). Recientemente, contamos con abordajes sobre el derrotero industrial de la región, a partir del impulso de políticas públicas (Rodríguez Vázquez et al., 2024) y los efectos de las crisis económicas desde fines del siglo XIX (Belini, 2024). En razón de ello, otro objetivo de este artículo es dar cuenta de las iniciativas y debates presentados por empresarios y entidades sectoriales con vistas a revertir los efectos adversos del período analizado.

La propuesta se asienta en la prolífica bibliografía sobre historiografía regional (Girbal-Blacha, 2004, 2009, 2019; Leoni, 2015; Bandieri, 2017) y las potencialidades de esta perspectiva para identificar desigualdades territoriales, comprender los desequilibrios interregionales en clave histórica, ensayar delimitaciones no estancas y brindar una mirada que trascienda abordajes más localistas. Con base en esta perspectiva, en este artículo proponemos desglosar la región Cuyo como constructo histórico-político, y centrarnos en las provincias que más aportaban a la elaboración de vino en el período (San Juan y Mendoza, Mapa 1) como región económica que se aparta del límite político jurisdiccional tradicionalmente establecido.

Mapa 1. Región vitivinícola argentina. Fuente: Geog. Andrea Cantarelli.



Concretamente, durante la década de 1920, Mendoza fue aumentando su participación en el volumen de vino producido a nivel nacional (del 76% en 1922 al 91%, en 1928) (*Provincia de Mendoza*, 1931, p. 185). Por su parte, el marco temporal se justifica por el inicio de la primera posguerra, caracterizada por un intenso clima de debate regional acerca de la política económica vitivinícola implementada por gobiernos que buscaban una mayor intervención sobre el sector; y clausura con la formación de la Junta Reguladora de Vinos, institución que nacionalizó la resolución de la crisis frente a la imposibilidad de las estrategias locales.

Para la reconstrucción propuesta nos basamos en información hallada en la prensa (*Victoria*, *La Nación*, *La Prensa*), revistas especializadas en temas agrarios y económicos (*Mensual BAP* y *Economía Argentina*) y de entidades sectoriales (*Centro Vitivinícola Nacional*, *Comercio e Industria*, *Heraldo del Comercio*); así como las presentaciones con repercusión regional, realizadas en el marco de las Conferencias Económicas Nacionales (1919, 1923, 1928 y 1931) y el Segundo Congreso de la Industria Argentina (1925), organizadas por asociaciones empresarias con peso gravitante en el devenir nacional. A partir de un nutrido corpus de fuentes disponibles, cotejamos que las fuentes mencionadas aportan cuantiosa información sobre el tema a analizar.

CRISIS REGIONALES Y RESPUESTAS SINGULARES

El período analizado se compone de cuatro momentos signados por los efectos de la coyuntura internacional: la crisis económica producida por la Primera Guerra Mundial (en adelante, PGM) y la temprana posguerra; los años veinte con el ocaso del modelo agroexportador y un interregno de nuevas manifestaciones productivas y expansión hasta 1929, cuando la crisis vitivinícola se evidenció con especial crudeza hasta mediados de la década siguiente.

La crisis de la PGM impactó en las dos provincias vitivinícolas de modo desigual, por lo cual no hubo respuestas homogéneas de parte de los agentes involucrados. En Mendoza, en 1915, el gobernador conservador Francisco Álvarez implementó una inédita política de intervención sobre el mercado de uvas para evitar la depreciación de la producción: compró 17.000 hectáreas de viñedos, para no cosecharla, y los bodegueros retuvieron el vino excedente. Al año siguiente, frente a similares perspectivas de una copiosa vendimia, el Estado no podía implementar la misma operatoria, por lo cual los bodegueros integrados (con viñedos propio, compraban uva, vinificaban y controlaban los canales de comercialización) formaron la Compañía Vitivinícola Mendoza, una empresa monopólica que agrupó a todos los viñateros y bodegueros mendocinos durante 1917, y cuya instrumentación combinó cupos de venta

de vino y la eliminación de 1.500.000 hl excedente (Barrio, 2016).² Al ser financiada por los bodegueros, el costo de producción del vino aumentó y, así, se benefició a San Juan que, con una producción menor y precios más bajos, pudo colocar sus vinos en los mercados del Litoral y el Norte del país (Favaro, 1967).

En este período de relativa prosperidad (1917-1927), la superficie cultivada aumentó y los empresarios vitivinícolas sanjuaninos consolidaron su poder económico y político. Entre 1914 y 1929, San Juan aumentó un 24% su participación en la producción de vino en el país. Al respecto, Borcosque (2010) señala que se debió a la difícil situación mendocina y al mejoramiento de las condiciones técnicas sanjuaninas. Aquí identificamos un primer elemento que explica la ausencia de iniciativas conjuntas a escala intrarregional, puesto que cuando a una de las provincias vitivinícolas atravesaba una etapa productiva desfavorable, la otra resultaba favorecida en términos comerciales, es decir, que esa idea de bloque regional vitivinícola se rompió en esta coyuntura.

Superado ese contexto, hacia 1918, el entonces gobernador de Mendoza, José Néstor Lencinas de filiación radical, comenzó la desactivación de la Sociedad mediante la formulación de un nuevo plan para el sector vitivinícola (bodegas regionales para los viñateros sin bodega propia, diversificación productiva, cooperativas de venta de vinos y seguro agrícola, creación de una Compañía de Fomento), pero no lo aplicó porque murió en enero de 1920; y los gobiernos posteriores lo hicieron fragmentariamente. Además, el mercado mostró indicadores de mejoría, por lo que quienes antes habían requerido el auxilio estatal, ahora cuestionaban su intervención. Finalmente, el gobernador Carlos W. Lencinas desactivó la Compañía, así como la intervención sobre la vitivinicultura. En el caso de San Juan, bajo la gobernación de los hermanos Federico y Aldo Cantoni, también de extracción radical, se diseñó una política de intervención sobre la vitivinicultura, se estableció legislación impositiva sobre la uva y el vino, y se intentó diversificar la estructura económica especializada en la vitivinicultura. Sin embargo, la inestabilidad institucional y política fue mayor, por lo que hubo severas dificultades para implementar esas iniciativas (Ramella, 1985; Gironés de Sánchez, 2014). A ello hay que sumarle las sucesivas intervenciones federales en ambas provincias, en el marco del progresivo distanciamiento de los Lencinas y Cantoni respecto del radicalismo (Persello, 2007).

Mientras, con la salida de la crisis aumentó la superficie cultivada con vid y la elaboración de vino (Gráfico 1). Este ciclo de bonanza propició la llegada de nuevos capitales a ambas provincias, siendo 1923 un año clave. En Mendoza se instaló la Cervecería y Maltería de Los Andes SA, diversificando el rubro bebidas, lo que generó una serie de conflictos entre los bodegueros y los nuevos inversores (extrarregionales) (Aroca, 2023) y con el Estado provincial, puesto que cuestionaban el fomento a un sector que significaría

una competencia para una vitivinicultura que se recuperaba de la crisis. Pero sin afectar la continuidad de la empresa, aún en funcionamiento. Mientras que en San Juan se constituyó un ingenio azucarero (Compañía Azucarera de Cuyo), para procesar remolacha procedente de Mendoza y San Juan. En 1934 entró en convocatoria de acreedores, por lo que el Estado provincial adquirió parte del paquete accionario, algo inédito en la industria azucarera argentina de entonces (Moyano y Rodríguez Vázquez, 2023). Casi en simultáneo, la sociedad Francesco Cinzano y Cía. (SA Importadora Productos Cinzano), que comercializaba bebidas europeas con sede en Buenos Aires (1910), compró una bodega en San Juan (Establecimiento Vitivinícola Santa Victoria), para la elaboración de *vermouth*. Es un caso de integración hacia atrás, que alcanzó amplia trayectoria nacional e internacional. En efecto, en 1933, la Casa Otard Dupuy & Cía, de Francia, y Cinzano firmaron un convenio y dos años después, salió a la venta la primera partida de cognac (2.200 cajas) producida en San Juan. Esta iniciativa habría obrado un efecto demostración entre otros empresarios como estrategia para ampliar la cartera de productos ofertados y destinar la uva a otros usos, no solo la elaboración de vino (Rodríguez Vázquez et al., 2024).

El ciclo expansivo concluyó en 1928 cuando, nuevamente, se saturó el mercado. Era una nueva crisis de sobreproducción que en este caso afectó por igual a la región del vino. Para Mendoza fue más grave porque aportaba el 91,6% del total nacional. Ante esta situación, hubo un convenio entre los bodegueros y los gobiernos de las provincias cuyanas por el cual solicitaron la colaboración del bloque legislativo liberal para la sanción de un proyecto de ley (para cada provincia) que prohibiera la salida de los vinos nuevos hasta el 1º de julio de cada año y la eximición de impuestos a los vinos que se envíen a los puertos del sur para permitirles competir con los chilenos. El problema empeoró al año siguiente con el comienzo de la crisis económica internacional y un crecimiento del 13,7% de la oferta global de vino (Barrio, 2020).

Ante este problema identificamos una respuesta conjunta. Ambas provincias solicitaron el asesoramiento del ingeniero Alejandro Bunge y el bodeguero Máximo Fioravanti, quienes aconsejaron la formación de sociedades anónimas que concentraran la oferta de vino y sostuvieran su precio, además adquirirían la uva sobrante de los viñateros. Así, en ambas provincias se conformaron las Sociedades Vitivinícolas de Mendoza y San Juan (Borcosque, 2010; Barrio, 2020). En la práctica, funcionaron como un oligopolio del vino y un instrumento de regulación privada. Sin embargo, como el plan tenía un alto costo financiero, solventado por los elaboradores, no fue posible bajar el precio del vino para remontar la caída de la demanda; y la depresión, aunque atenuada, continuó. A esto se sumó la competencia entre las principales bodegas que generó fuertes conflictos y la oposición del Centro Vitivinícola

Nacional. En 1932, ambas Sociedades comenzaron la desactivación de su plan de emergencia (Borcosque, 2010; Barrio, 2020).

A la regulación privada le siguió la estatal. En San Juan, el gobernador Federico Cantoni profundizó la política de intervención sobre la vitivinicultura, y construyó una bodega del Estado en 1932 para retener la bebida sobrante, mejorar su calidad y valorizar el precio de la uva, entre otros fines. Pero fue rechazado por los principales bodegueros, y Cantoni derrocado por una revolución, en 1934 (Cercós, 2014). Si bien, la bodega continuó funcionando tras el derrocamiento de Cantoni, finalmente la resolución de la crisis fue asumida por la Junta Reguladora (Borcosque, 2010). En Mendoza, el gobernador demócrata Ricardo Videla propició un largo debate que concluyó con la sanción de ocho leyes, a fines de 1933. Estas incluían diversas medidas (promoción del cooperativismo, diversificación productiva, venta directa del vino, entre otras). No obstante, en 1934 el gobierno adquirió la uva de 25.000 hectáreas, cuando el consumo de vino tocó su piso histórico, y la provincia no contaba con más financiación para completar el plan (Barrio, 2021).

Un problema que tomó recurrente notoriedad a lo largo del período fue la fiscalidad sobre el sector:

los impuestos excesivos que gravan al vino en Mendoza, y sobre todo fuera de ella, donde la mayor parte de las provincias y aún algunas Municipalidades han creado verdaderas aduanas que gravan el producto con impuestos prohibitivos, hoy superiores al 25%... de lo que vale el vino en Mendoza (*Boletín del Museo Social Argentino*, 1930, 95, p. 286).

En respuesta a esas demandas, a fines de 1934 se aprobaron dos leyes nacionales fundamentales: la unificación de impuestos internos por la que Mendoza no podía gravar el vino y la formación de una Junta Reguladora de Vinos (Ferro, 2008; Ospital y Cerdá, 2016). En adelante, las políticas públicas para el sector serían definidas por el Estado nacional, y por lo tanto iban a adquirir un matiz definitivamente más homogéneo.

Adicionalmente, los Estados provinciales ofrecieron otras respuestas para resolver el impacto de la crisis, como fomentar la diversificación mediante políticas y alianzas estratégicas para una mayor industrialización, basada en el procesamiento de bienes agrícolas. La discusión sobre la ISI estimuló una misma estrategia en ambas provincias: exenciones impositivas para el fomento a “nuevas industrias”. En el caso de Mendoza, se sancionaron leyes que liberaron de gravámenes a toda fábrica de cualquier ramo por diez años. Sobre el impacto de esta legislación hay estudios principalmente para Mendoza, pero las fuentes disponibles no permiten arribar a conclusiones para los casos sanjuaninos. En Mendoza, la inauguración de la Zona Libre Alcoholera (ZLA) (Maipú), a partir de inversiones del grupo Bunge & Born

(CAICO), y en menor medida de destilerías locales, permitió elaborar un insumo clave de la vitivinicultura (alcohol vínico) y una mayor regulación estatal en un sector de difícil control (destilerías). También produjo otros bienes para las industrias de bebidas y alimentos, con un importante desempeño hasta la década de 1960. En San Juan se intentó establecer una ZLA, pero sin éxito, por lo que es presumible que la firma CAICO abasteciera las demandas de aquella provincia. Desde entonces Mendoza aportó entre el 60 y 70% de la producción de alcohol vínico total del país. Esto aporta un claro ejemplo del desempeño de grupos económicos internacionales que procesaban materia prima barata y cuya comercialización estaba asegurada (Rodríguez Vázquez et al., 2024).

En este clima de inestabilidad institucional, que afectó a los Estados provinciales como interlocutor de los agentes económicos y productivos, nos lleva a preguntarnos por el rol de las entidades sectoriales como aglutinante de intereses y demandas, así como las estrategias para visibilizarlos en la agenda pública. La profusa bibliografía ya mencionada se ha centrado en el rol de las principales entidades vitivinícolas, como el Centro Vitivinícola Nacional, sin prestar atención a otras que surgieron en forma contemporánea, tales como la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (en adelante UCIM). ¿Cuáles fueron sus orígenes? ¿Cuál fue su impacto en la región analizada? son algunos de los interrogantes a dilucidar en el siguiente apartado.

EMPRESARIOS EN BUSCA DE UNA REPRESENTACIÓN SECTORIAL: LA UCIM

El escenario de la primera posguerra confluyó en la formación de diversas entidades sectoriales que convocaban intereses e iniciativas diversas, como la CACIP (Marchese, 1993), a diferencia de las organizaciones formadas entre fines del siglo XIX y principios del XX, con un carácter más especializado, como la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial Argentina, el Centro Azucarero Nacional y el Centro Vitivinícola Nacional (CVN). Si bien podría esperarse una confluencia de intereses en torno a problemas en común, la CACIP manifestó una especial atención a los problemas del comercio internacional, puesto que la mayor parte de sus asociados estaban vinculados a este sector de la economía. Va de suyo que estos intereses no eran los de los empresarios y comerciantes de Mendoza y San Juan, mayormente ocupados en los derroteros del mercado interno.

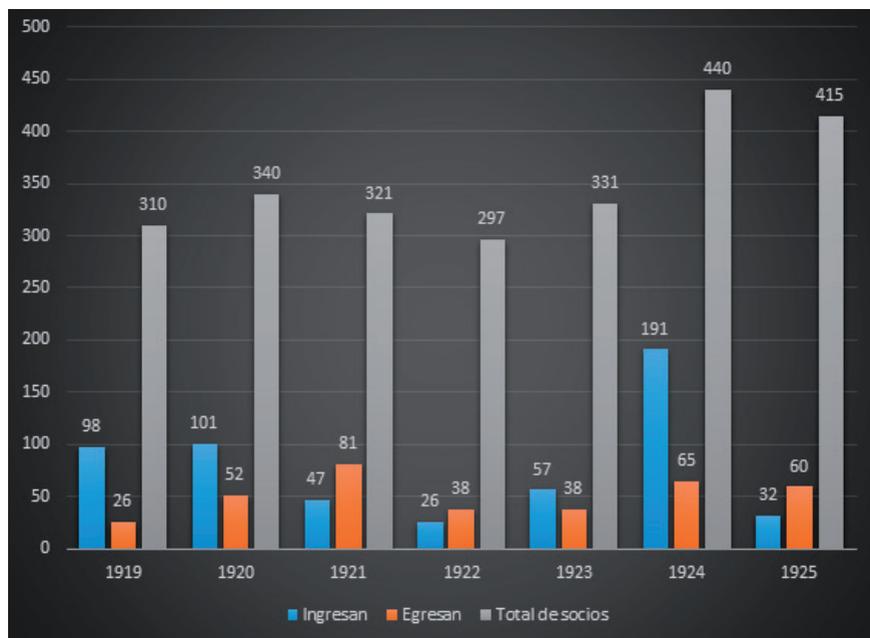
Podemos decir que estas tendencias cuajaron especialmente en Mendoza, cuando en 1918 se fundó una nueva asociación empresarial representativa del sector industrial y comercial: la UCIM, con el objetivo de dar cuenta de los problemas que aquejaban locamente a sus representados. Nos detenemos especialmente en este caso porque, en función de las fuentes disponibles,

para San Juan detectamos la formación, en 1923, de la Liga de Defensa de la Propiedad de la Industria y del Comercio, como reacción a la política fiscal implementada sobre la industria vitivinícola por parte del gobierno local (Ministerio del Interior, 1924). Entre sus miembros se destacaron el empresario Juan Marín, y agremiaciones como Centro de Viñateros, Centro de Bodegueros y la delegación sanjuanina del CVN (Borcosque, 2010). Al igual que otras asociaciones, se presentó como neutral políticamente, sin embargo, la mayor parte de sus miembros, propietarios de bodegas, registraban filiación en los partidos opositores al cantonismo (Ramella, 1985). La entidad presentó una serie de petitorios objetando las cargas impositivas aplicadas sobre el sector, lo que derivó en una investigación realizada por técnicos del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo la dirección de León Estrabooock y en un pedido de Intervención Federal, concretado en 1925. No obstante, no logramos constatar su permanencia en el tiempo, a diferencia de la UCIM que aún continúa funcionando y registra una mayor.

¿Y cuáles eran esas dificultades o desafíos? Desde años previos, comerciantes e industriales reclamaban por los altos impuestos que, según su entender, no hacían más que sostener una administración ineficiente (*Heraldo del Comercio*, 1918, Julio 10, 67, p. 2). Sumado a ello, demandaban un mayor control sobre las tarifas establecidas por el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) que incrementaban los costos de una producción vinculada con el Litoral, principal mercado consumidor, pero también sede de los mayoristas que surtían con bienes a los comercios de todo el país. Y, por último, alertaban sobre la desvalorización de las letras de tesorería, un recurso monetario que originalmente tenía por destino el financiamiento de obra pública.³ Al estallar la PGM, la emisión se había intensificado debido a la crisis interna y fue un instrumento para cancelar la deuda pública provincial. Al comenzar la década de 1920 las letras hicieron eclosión por el alto nivel de emisión (Barrio, 2018), lo cual afectó particularmente a los comercios locales, obligados a recibirlas, pero no podían utilizarlas para cancelar sus obligaciones con proveedores, generalmente extrarregionales. Estas demandas se adicionan a una característica particular de Mendoza, en donde el comercio y la industria vitivinícola en muchos casos se hallaban relacionados, puesto que gran parte de los comerciantes eran también propietarios de viñedos (*Heraldo del Comercio*, 1918, Marzo 25, 60, p. 3). De hecho, la vinculación de mecanismos comerciales con actividades agrícolas o ganaderas venía desde el siglo XIX (Richard-Jorba, 1998; Bragoni, 1999) y para el siglo XX encontramos que muchos empresarios habían sido viticultores y luego, diversificaban su capital en actividades comerciales, como los empresarios Aguinaga, Vicchi o Escorihuela (Barrio, 2006), mientras que otros lo hacían a la inversa, como los casos de los Diez, los Gabrielli y los Guerrero.

Lo expuesto explica que un núcleo de empresarios conformara la UCIM, en noviembre de 1918, para representar a todas "las fuerzas vivas" de Mendoza, pero ampliando la convocatoria a agentes extrarregionales que tuvieran algún grado de vinculación o desempeño en la esfera local. Según sus estatutos, podía ser socio cualquier: "comerciante con casa establecida, industrial o agricultor propietario o arrendatario, gerente o apoderado de establecimientos de crédito o casas comerciales y/o agente o representante de casas o compañías establecidas fuera de la Provincia" (*Comercio e Industria*, 1922, Enero 1, 47, p. 21). En sus primeros años de existencia, el aumento significativo del número de socios (Gráfico 2) fue fundamental para otorgar la legitimidad interna y externa de la asociación, como sucedió en otros centros similares de las principales metrópolis (Alarcón, 2013). En la nómina de afiliados encontramos a empresarios extrarregionales como la mencionada Maltería y Cervecería de Los Andes del grupo Bemberg, y, desde la década de 1930, la financiera Leng Roberts, también vinculada a la producción y exportación de vinos (Barrio, 2020).

Gráfico 2. Relevo de asociados de la UCIM (1919-1925). Fuentes: elaboración propia con datos tomados de la Revista *Comercio e Industria* (1920-1925) y Actas de la Comisión Directiva (1919-1925).



El análisis de la procedencia sectorial de los miembros Comisión Directiva (CD) y el peso que tenían algunos asociados en las Asambleas Generales nos confirma que el vínculo existente entre la agroindustria vitivinícola y el comercio permeó en la organización de la entidad. Los comerciantes (sobre todo mayoristas y propietarios de ferreterías industriales) con inversiones en la industria vitivinícola (en especial, de la fase primaria del sector) integraron los elencos dirigentes en el período analizado. Aunque esta inicial presencia mayoritaria se fue alternando con la inclusión de empresarios de otros sectores, por ejemplo, en 1932 asumió la presidencia Enrique Ermácora (imprentas), quien fue reemplazado por Nino Bórmida (concesionaria de automóviles y afines). En simultáneo, John A. Walker (concesionario de automóvil) integró la CD.⁴

De modo que una estrategia de la entidad para superar una orientación especializada en un sector de la economía, fue incorporar la representación de múltiples sectores y concederles una activa participación en las instancias de negociación y toma de decisiones. Entre 1919 y 1923 identificamos más de una decena de gremios (metalmecánica, ferretería, joyería, farmacéutica, panadería, comerciantes mayoristas, etc.), lo que explica, además, la comentada convocatoria creciente de asociados (Gráfico 2). Esta estrategia permitió la representación de distintos sectores para, ante un problema en común, peticionar de manera conjunta ante los gobiernos de turno adquiriendo mayor contundencia cualquier reclamo.

Con el mismo objetivo y para fortalecer los vínculos más allá de los límites jurisdiccionales, la UCIM se vinculó con otras asociaciones provinciales, regionales y nacionales. En sus primeros años de funcionamiento compartió los postulados de la UIA en torno a la promoción y defensa de la industria nacional, también la secundó en los reclamos hacia las empresas ferroviarias en relación a las deficiencias del servicio y los constantes aumentos de tarifas y compartió la idea de que los empresarios debían ser convocados para el diseño de las políticas públicas (Schvarzer, 1996). Esto guarda especial relevancia en el caso analizado. Las editoriales de la revista Comercio e Industria, de la UCIM, frecuentemente colocaban el tópico de las tarifas en el centro de sus preocupaciones, puesto que consideraban que era un obstáculo para garantizar el traslado de los bienes y mercaderías. A su vez, el intento de apertura de canales de diálogo con el gobierno provincial y nacional fue otra constante de la entidad, sobre todo para alivianar la permanente tensión generada por el problema de las letras de tesorería.⁵

Particularmente importantes fueron los vínculos establecidos con la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP) a la cual la UCIM se asoció en 1924. La CACIP había adoptado una estrategia que fue luego imitada por la UCIM, buscar la representación de todos los sectores económicos diferenciándose de una asociación gremial y, a su vez,

posicionarse como asesora de los distintos gobiernos al postular posibles soluciones prácticas en el contexto inmediato de la posguerra (Marchese, 1993; Jáuregui, 2003). Esta entidad, junto con otras cámaras empresariales conformadas en la década de 1920, buscó penetrar en la vida política y así lograr consensos para que sus intereses, inquietudes y reclamos se vieran reflejados en las políticas públicas. Un fructífero espacio para presentar y debatir sus propuestas de acción y posicionamientos políticos fue la *Revista de Economía Argentina*⁶ dirigida por Alejandro Bunge quien era, además, socio de la entidad. Y, por otro lado, las Conferencias Económicas Nacionales, sobre las que profundizaremos el análisis en el siguiente apartado.

LA AGROINDUSTRIA VITIVINÍCOLA COMO PROBLEMA NACIONAL: LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONFERENCIAS ECONÓMICAS NACIONALES

La organización de conferencias y congresos nacionales fue una estrategia para visibilizar y debatir sobre el desempeño y futuro económico del país, en un contexto signado por la salida de la posguerra, los problemas financieros y económicos, y auge de diversas actividades (Gerchunoff, 2016). Una de las iniciativas que destacamos fue que la CACIP organizó Conferencias Económicas Nacionales en 1919, 1923, 1928 y 1931, a las cuales eran invitadas las autoridades provinciales, las universidades nacionales, asociaciones empresariales y destacados intelectuales del país (*Revista de Economía Argentina*, 13-14, pp. 257-259) con el objeto de unificar criterios y opiniones para potenciar las medidas necesarias para el crecimiento argentino en la inmediata posguerra (Marchese, 1993; Rougier y Odisio, 2017). Se esperaba que las conclusiones de cada comisión de estudio fueran un insumo para el diseño de políticas públicas, nacionales y provinciales. Numerosos medios periodísticos cubrieron estos encuentros, entre ellos, la mencionada REA, y los diarios *La Nación* y *La Prensa*. Los debates en torno a la industria vitivinícola no estuvieron ausentes en las sucesivas conferencias, por lo que nos interesa conocer de qué manera, o mediante qué propuestas, se intentó resolver los problemas anteriormente mencionados.

La primera de ellas (1919) tuvo por objeto discutir las medidas convenientes para el sostenimiento y desarrollo nacional. Adicionalmente, las conclusiones se presentarían a los poderes públicos, a las asociaciones y gremios (*Revista de Economía Argentina*, 13-14, pp. 256-257). Respecto de la representación regional, entre los asistentes de Mendoza y San Juan encontramos que la UCIM fue la única asociación por la provincia de Mendoza, mientras que San Juan fue representado por figuras del ámbito nacional: el abogado radical Juan M. Garro, Enrique Uriburu (presidente del Banco Nación e integrante de la Sociedad Rural Argentina, presidente de la SA Bodegas y Viñedos Francisco

Uriburu de San Juan, miembro del directorio del Frigorífico Armour, entre otros relevantes cargos) y el empresario de origen vasco, Juan B. Mignaquy (Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasilera).⁷

En esa oportunidad, la recientemente inaugurada UCIM tuvo una participación activa con alocuciones generales referidas a las agroindustrias, al control de los transportes ferroviarios por el tema tarifario, a la inmigración y a legislación económica. Pero también presentó temas en discusión en la agenda local, como la creación de un seguro contra los riesgos agrícolas (granizo, sequía, heladas, etc.) para los productores (*Revista de Economía Argentina*, 13-14, p. 260). La propuesta fue atendida favorablemente por el gobierno provincial que, en el marco de la Ley nº 759 (1919), creó este bajo gestión estatal (Barrio, 2016); iniciativa que fue adoptada en San Juan (Ramella, 1994). También sugirió el impulso a la minería local mediante la supresión de impuestos a la explotación de minas.⁸ Por último, adhirió a los proyectos de reforma de la ley de quiebras, de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Congreso de Comercio, celebrado en Rosario en 1911 y en el de Mendoza, en 1913.⁹ Por su parte, el CVN asistió, pero no presentó mociones relevantes (*Revista de Economía Argentina*, 13-14).

La Segunda Conferencia, entre el 6 agosto y 3 de septiembre de 1923, coincidió con un escenario de tensión, caracterizado por la crisis ganadera, los cuestionados proyectos fiscales sobre diversas producciones e industrias, incremento de cargas impositivas para economías regionales, así como reclamos por reducción de los gastos financieros por parte del Ejecutivo Nacional. Por su parte, las cámaras industriales y de comercio bregaban por un mayor fomento a las agroindustrias (*La Prensa*, 1923, Septiembre 4, p. 12). La alocución inaugural del presidente de la Conferencia es ilustrativa al respecto de la sintonía entre los intereses de los participantes de la reunión y el gobierno de turno:

Hay concordancia entre la política que está desarrollando el Poder Ejecutivo y los deseos que apuntala en su discurso el Presidente de la Segunda Conferencia sobre la nacionalización de ciertos impuestos que crean trabas al comercio libre y establecen verdaderas aduanas interprovinciales bajo todo punto inconvenientes (*La Nación*, 1923, Agosto 7, p. 7).

Mendoza fue representada por la UCIM y otra asociación empresarial: Unión Industria, Comercio y Producción (UCIP)¹⁰ que, fundada un año antes, había logrado agrupar a importantes bodegueros, viñateros e industriales mendocinos. Mientras que desde San Juan no registramos participantes. Es probable que el clima de tensión política en esa provincia

y la activa participación de la mencionada Liga de Defensa en un pedido de intervención Federal a San Juan, expliquen esta ausencia.

En esta Conferencia la cuestión vitivinícola adquirió un rol central. Asistieron los bodegueros Alejandro Suárez, José Orfila, Rafael Mercado (UCIP) y Máximo Fioravanti (UCIM-UCIP) (también comerciante establecido en Buenos Aires) acompañados por el diputado nacional y empresario vitivinícola Frank Romero Day. Propusieron la sanción de la “Ley Nacional de Vinos, unificación del impuesto nacional al vino, protección a la industria vitivinícola y revisión de las tarifas aduaneras sobre vinos” (*Comercio e Industria*, 1923, Noviembre 5, 104, p. 4). Se destacó un petitorio del CVN y UCIM para establecer una contribución impositiva única al vino (*La Nación*, 1923, Agosto 17, p. 7).

También se cuestionaron los proyectos legislativos para incrementar la fiscalización sobre los alcoholes vínicos, un subproducto de la vinificación que, a su vez, era utilizado en las industrias de bebidas y alimentos; por ello se apoyó especialmente la moción de que tuviera un impuesto diferencial respecto del alcohol industrial (*La Nación*, 1923, Junio 23). Propuesta que no encontró el apoyo de las asociaciones agrarias de la Región Pampeana, favorables a un mismo impuesto para todos los destilados (*La Prensa*, 1923, Septiembre 9). Finalmente, el Ministro de Hacienda Domingo Salaberry derogó la autorización para hidratación de alcoholes (prevista por Ley nº 3.761 de 1899) y aplicó una carga impositiva específica para los vínicos y de melaza. Desde entonces, la elaboración en bodegas a partir de residuos de la uva resultaba exenta, siempre que fuera utilizado en el mismo establecimiento y destinado solo para el “encabezamiento” de los vinos. Pero la producción procedente de destilerías sí debía tributar. Más tarde, la Ley de unificación de impuestos internos (1935) autorizó la circulación del insumo entre establecimientos, siempre bajo autorización y estricto control estatal. Esta modificación sentó las bases legales para el funcionamiento de la Zona Libre Alcoholera puesto que eliminaba una significativa carga impositiva (Rodríguez Vázquez, 2021).

Además, la UCIM avaló el proyecto de extensión de las líneas férreas San Juan-Mendoza¹¹ y Mendoza-Rosario para “terminar con el monopolio del BAP”, única empresa que comunicaba la provincia con el Litoral, con la que la UCIM tuvo numerosos conflictos (*Comercio e Industria*, 1923, Septiembre 5, 98, p. 9); así como también, la rebaja en las tarifas ferroviarias como una estrategia para estimular el intercambio interregional (*La Nación*, 1923, Agosto 23); propuesta sobre la que subyacía un especial interés por atender el problema de los desequilibrios regionales mediante el estímulo al comercio y el fácil acceso a los mercados. Nuevamente, la delegación mendocina insistió sobre la postergada reforma a la ley de quiebras. Y, por último, llevó como tema de discusión el problema de las letras de tesorería que afectaba a varias provincias de Argentina, entre ellas San Juan y Mendoza, y alentó

su supresión en todo el país debido a las mencionadas trabas que imponía al desenvolvimiento del comercio. Respecto de la diversificación productiva revistió especial interés el fomento a la elaboración de aceite de oliva, sobre la base de estudios agronómicos; proyecto que se iba a concretar en la franja oeste argentina, mediante un inédito apoyo estatal entre las décadas de 1930 a 1955. A su vez, se debatió la necesidad de regular las explotaciones petrolíferas, como punto de partida para el desarrollo del sector (*La Prensa*, 1923, Agosto 29; 1923, Agosto 31; 1923, Septiembre 2). Ambos temas cobraban especial trascendencia en la región bajo estudio, debido a los mencionados proyectos de diversificación productiva impulsados por la dirigencia local.

Entre la Segunda y Tercera Conferencia, la UIA organizó el Segundo Congreso de la Industria Argentina que se realizó a finales del mes de noviembre de 1925 y contó con la representación de 89 entidades industriales y comerciales, algunas de ellas del interior del país (Belini, 2017). Para su realización la entidad nacional conformó una delegación presidida por el empresario vitivinícola Luis Colombo, que visitó a las provincias invitando al evento y conformando delegaciones en ellas. En Mendoza, se reunieron con las autoridades de la UCIM y la UCIP ante las cuales Colombo afirmó que el objeto del Congreso era mostrar el avance industrial, propender a su desarrollo mediante una legislación que impulsara las manifestaciones productivas, estudiar los problemas que afectaban al sector y presentar propuestas para resolverlos (Lenis, 2018; Belini, 2024). En este sentido, recuperaba la crítica a que la industria vitivinícola mendocina estuviera tan gravada por impuestos provinciales y que no se reformara la ley nacional de vinos (de 1903) puesto que resultaba obsoleta ante el desarrollo de la industria vitivinícola (*Comercio e Industria*, 1925, Septiembre 9, 137, p. 4). Los delegados por Mendoza fueron Julio N. Chavarría, Ricardo Videla, Carlos M. Zavalla, José Tirasso, Tiburcio Benegas, Alejandro Suarez, Iris Luis Calise, Guillermo Videla, Alfredo Rico, Arturo Plaza, Rafael Rodríguez Brizuela y Joaquín Muzlera, representantes de la industria vitivinícola, pero también relacionados con la actividades minera, ferroviaria, frutícola y oleícola, por lo que varios de ellos habían forjado lazos comerciales, políticos y de sociabilidad con figuras y empresarios destacados del ámbito nacional. Entre la gran cantidad de proyectos presentados destacamos el alto grado de similitud con las propuestas realizadas por la CACIP: la reforma de las leyes nacional de vinos y de quiebras, el fomento a la industrias frutícola y oleícola, la unificación de las tarifas ferroviarias, entre otras (*Comercio e Industria*, 1925, Noviembre 20, 142, p. 5).

Entre 1922-1928 se presumía haber recuperado la normalidad perdida en la 1GM: los sectores agrarios, industriales, comerciales, de servicios, construcción e inversión se encontraban en un período de expansión, lo que fomentaba el optimismo general argentino. Sin embargo, para finales de la década el exceso de oferta de la producción agropecuaria pronto chocó con las políticas

proteccionistas de los países importadores (Gerchunoff, 2016). Además, la industria vitivinícola también iniciaba una nueva crisis de sobreproducción. Las inquietudes quedaron de manifiesto en la Tercera Conferencia inaugurada a inicios de julio de 1928 por el ingeniero A. Mendez Casariego, presidente de la comisión organizadora, que expresaba que “el momento económico era de incertidumbre, mientras unos hablaban de crisis, otros afirmaban que era una época de renacimiento de la riqueza nacional” (*La Nación*, 1928, Julio 3, p. 8). En representación de las provincias cuyanas, participaron la Sociedad de Fruticultores de San Juan –entidad que nucleaba a los exportadores de uvas finas para consumo en fresco– y la UCIM por Mendoza (*La Nación*, 1928, Julio 2, p. 1). Esta última eligió a tres delegados, Enrique A. Pontis (abogado de la asociación), Pedro Olivé (de Escorihuela SA) y Eduardo González, que presentaron como principal temática de discusión la prescripción en el transporte ferroviario (UCIM, Acta n° 286, 1928, Abril 24, p. 50). También tuvo especial énfasis la promoción de la fruticultura. Por entonces este sector ganaba adeptos en Cuyo como alternativa a la vitivinicultura. Asistieron otros representantes mendocinos, Ernesto Riveros (técnico del ministerio de Agricultura), que impulsaba la promoción de la fruticultura por medio de una propaganda efectiva, y el ya mencionado Ricardo Videla (representante del BAP) que postuló sobre la protección de las industrias de fruta seca nacional (*La Prensa*, 1928, Julio 5, p. 14).¹² En un contexto de crisis vitivinícola, empresarios y técnicos promovían el fortalecimiento de otras industrias que permitieran diversificar la producción mendocina. Para este caso local, esto fue apoyado por las administraciones lenicistas y por los gobiernos posteriores, de extracción conservadora en lo político (1931-1943) que buscaron fomentar y proteger la actividad mediante la formación de sucesivas cooperativas hasta la inauguración, en 1938, de la Corporación Mixta de Fruticultores de Mendoza (Silva, 2018). En esta oportunidad el CVN tuvo una activa participación. A tono con un tema largamente debatido en estos encuentros, primero, propuso la unificación de los impuestos de distintas jurisdicciones administrativas al vino; y luego, la creación de Oficinas Químicas nacionales en zonas sin cobertura, de modo de ampliar el control en la elaboración y comercio de bebidas (*Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, 1928, 275).

A finales de agosto y principios de septiembre de 1931 tuvo lugar la última Conferencia Económica organizada por la CACIP, presidida nuevamente por el mencionado Méndez Casariego. El delicado contexto económico que atravesaba el país influyó de modo decisivo en los temas debatidos. En efecto, varias de las propuestas (caja de conversión, creación del banco central, protección a la agricultura y fomento de las industrias basadas en el procesamiento de las materias primas, entre otros) formaron parte de la política económica desplegada en la década en curso con vistas a superar los efectos adversos de esa coyuntura. Incluso, se volvió a tratar el tema de la

fiscalización interna y la organización de un sistema que evitase la superposición de gravámenes a la producción nacional pues afectaba particularmente a las economías regionales (Conferencia Económica Nacional Extraordinaria, 1931).

Nuevamente, Mendoza contó con una representación corporativa mediante la UCIM, que designó a dos socios establecidos en Buenos Aires: Máximo Fioravanti, comerciante y bodeguero, y Hermenegildo Pini, dueño de la tradicional empresa licorera Pini Hnos. y Cía. (UCIM, Acta n° 324, 1931, Mayo 22). Nótese que ambos tenían una amplia trayectoria en el Litoral, pero no así en Mendoza, y su intervención se explica en la necesidad de ampliar y discutir estrategias comerciales, en un contexto de sobreproducción del vino. Es llamativa la ausencia de las Sociedades Vitivinícolas de Mendoza y San Juan, que en su fundación (1929) contaron con el aval de la UCIM. Durante la celebración de la conferencia, implementaban un plan anticíclico y proyectaban diversas alternativas para incrementar el consumo del vino. Esta inasistencia podría anticipar una posible ruptura entre la UCIM y las mencionadas entidades vitivinícolas, como producto del conflictivo desempeño de las sociedades en la resolución de la crisis vitivinícola. Por su parte, San Juan fue representado por técnicos especializados en vitivinicultura y enología, con una larga trayectoria en la provincia. Tal fue el caso del enólogo José Luis Noussan,¹³ quien propuso la construcción de depósitos de vinos (*La Prensa*, 1931, Septiembre 2), implementada en San Juan mediante la edificación de la denominada Bodega del Estado (1932), como un instrumento para regular el excedente de producción.

CONCLUSIONES

Mediante la reconstrucción presentada identificamos que tanto los períodos de estabilidad como los de crisis de las primeras décadas del siglo XX, en las principales provincias productoras de vino generaron diversas respuestas por parte de las administraciones provinciales. Pero ese carácter de “región del vino” basado en las continuidades territoriales, ambientales y productivas no se tradujo en respuestas homogéneas en las distintas coyunturas, sino que éstas estuvieron permeadas por los posicionamientos políticos y representaciones corporativas singulares. En efecto, prestar atención al surgimiento de diversas entidades sectoriales de cuño local demostró su interés por acrecentar sus ámbitos de discusión a través de la participación en debates de amplio alcance y visibilidad nacional. Esto último puede entenderse como una estrategia para eludir la interlocución con administraciones provinciales signadas por sucesivos intentos por intervenir la economía, así como un alto grado de inestabilidad

institucional. En este marco el diseño e implementación de políticas públicas sectoriales estuvo signada por la permanente tensión.

Por último, y en particular, el rescate de documentación sobre la UCIM permitió observar un horizonte de intereses no solo centrado en la producción de bienes primarios factibles de ser procesados –sobre todo, bebidas–, sino principalmente, un especial énfasis en mejorar los canales de distribución y comercialización de esa producción. Según la óptica de la asociación, entro podría lograrse a través de la conjunción de una serie de elementos, tales como la disponibilidad de una adecuada infraestructura de comunicación no centrada solo en empresas ferroviarias, la creación de nuevos mercados y la solidez de una estructura fiscal-institucional que alentara esos intercambios. Estas propuestas tuvieron diverso grado de recepción en las décadas posteriores, lo cual anima a continuar indagando en futuros trabajos.

CRÉDITOS

Investigación desarrollada en el marco del PIP CONICET 0610 y el proyecto SIIP UNCuyo (G049-T1). Las autoras agradecen a la UCIM por permitir el acceso a su archivo y a Amalia Fontecha (Bibliotecas BCRA) por la documentación digitalizada.

NOTAS

- ¹ Fundada en 1916 por un núcleo de importantes asociaciones empresariales como las Bolsas de Comercio de Buenos Aires, Rosario y Córdoba y la Sociedad Rural Argentina. Tuvo una importante actuación a partir de la década de 1920 convirtiéndose en un permanente interlocutor del Estado y de otras asociaciones gremiales, como la Unión Industrial Argentina (Marchese, 1993, 2000; Jáuregui, 2003).
- ² Para comprender el impacto de la medida, tómesese en cuenta que en 1917 se vinificaron casi 2.500.000 hl en Mendoza.
- ³ En San Juan se implementó igual medida, mediante Ley nº 19, del 30 de junio de 1923. Inicialmente, fue recibida con beneplácito por la Liga de Defensa de la Industria puesto que era un instrumento de acceso al crédito para agricultores, además de estimular la obra pública. Sin embargo, comenzó a recibir críticas cuando los comerciantes advirtieron que las letras no eran recibidas por los proveedores de otras provincias, y ante la depreciación de la cuasi moneda. En este caso, el conflicto fue desactivado en 1925, cuando el gobernador Federico Cantoni determinó la supresión de circulación de las letras (Ramella, 1985).
- ⁴ Comercio e Industria (1920-1926), Actas de la UCIM (1918-1939), Gran Guía de Cuyo (1912), *Heraldo del Comercio* (1915-1919).

- ⁵ Memorias de la UCIM correspondientes a los años 1920-1926.
- ⁶ Para un análisis en profundidad de la publicación, sus temas, equipos y alcances, cf. Bacolla (2020), Rougier y Odisio (2017). Por su parte, Girbal-Blacha (2018) propuso un análisis en clave regional de los tópicos abordados por la Revista, así como una reflexión sobre los desequilibrios interregionales en Argentina.
- ⁷ I Conferencia Económica Nacional, 1919.
- ⁸ Durante el primer gobierno lencinista se creó la Dirección de Minas, Petróleo y Geología que otorgó permisos para cateos y explotación minera por lo cual, el tema minero y petrolero fue un tema relevante durante este gobierno, con vistas a traer inversiones de capital, en especial los extranjeros, debido a los altos costos y requerimientos de equipos técnicos que demanda el sector. Estas iniciativas también habrían apuntado a revertir el alto número de pedidos de cateo que luego no eran explotados (Timmermann, 2016).
- ⁹ La sanción de una nueva ley de quiebras era un punto fundamental para la UCIM que para 1925 continuaba bregando por una nueva legislación (*Comercio e Industria*, 1925, Julio 20, p. 4).
- ¹⁰ La asociación Unión Comercio, Industria y Producción fue fundada en 1922 con el objetivo de derogar las leyes 758 y 759 que regulaban la industria vitivinícola. Luego, continuó existiendo representando principalmente los intereses de los bodegueros y girando en torno a la figura del bodeguero y diputado nacional por Mendoza, Frank Romero Day.
- ¹¹ Solo esta tuvo concreción, inaugurada en 1938.
- ¹² La participación de Videla en sucesivas Conferencias no debe sorprender pues estaba vinculado al grupo de trabajo de economistas e intelectuales de la *Revista de Economía Argentina*, en donde publicó algunas notas (Girbal-Blacha, 2018). Portaba una competencia técnica a partir de sus estudios en agronomía que luego complementó con el desempeño como agente de ventas en el BAP, en donde orientó ensayos sobre exportación de frutas a Norteamérica y Europa. Trayectoria que lo posicionó para luego ser gobernador de Mendoza (1932-1935).
- ¹³ Graduado de la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza, tuvo un inicial desempeño como técnico del Ministerio de Agricultura de la Nación. Luego se radicó en San Juan donde tuvo una activa participación en la consolidación de la enología como profesión y como activo publicista en la resolución de los problemas técnicos del sector.

FUENTES

Boletín del Museo Social Argentino, 1930.

Conferencia Económica Nacional, CACIP, 1919, 1923, 1928, 1931.

Heraldo del Comercio, Mendoza, 1918.

La Nación, 1923, 1928, 1931.

La Prensa, 1923, 1928, 1931.

Provincia de Mendoza, 1931.

Revista de Economía Argentina, 1919.

Revista del Centro Vitivinícola Nacional, 1919-1931.

Revista Comercio e Industria, UCIM, Mendoza, 1920-1926.

Semanario Victoria, 1923, 1928, 1931.

Memorias de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza correspondientes a los años 1920-1926, UCIM; documentos sin publicar.

UCIM, *Actas de la Comisión Directiva*, 1919-1931; documentos sin publicar.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, N. (2013). Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política (1894-1909). *Cuadernos del Ciesal. Revista de estudios multidisciplinares sobre la cuestión social*, 10, 75-98.

AROCA, M. C. (2023). Bodegueros vs. Cerveceros: la controversia legislativa en torno a la instalación de la Maltería y Cervecería de Los Andes en Mendoza 1923. *Revista Páginas*, 16(40), 1-19. <https://doi.org/10.35305/rp.v16i40.843>

BACOLLA, N. (2020). Una economía política para la "república verdadera": La Revista de Economía argentina en los años 1920. *Estudios Sociales*, 58(1), 31-60. <https://doi.org/10.14409/es.v58i1.9473>

BANDIERI, S. (2017). La historia en perspectiva regional: aportes conceptuales y avances empíricos. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 52, 11-30. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame/article/view/1217>

BARRIO, P. (2006). Las asociaciones de empresarios vitivinícolas mendocinos en tiempos de crisis y de expansión económica (1900-1912). En R. RICHARD-JORBA, E. PÉREZ ROMAGNOLI, P. BARRIO e I. SANJURJO (Comps.), *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914* (pp. 181-232). Universidad Nacional de Quilmes.

BARRIO, P. (2016). *Con sabor a vino: Crisis, regulación vitivinícola e inestabilidad política en Mendoza (1913-1923)*. Universidad Nacional de La Plata.

BARRIO, P. (2018). Finanzas públicas y vitivinicultura durante el lencinismo. Mendoza, 1923-1928. *Folia Histórica del Nordeste*, 31, 1-26. <https://doi.org/10.30972/fhn.0312906>

BARRIO, P. (2020). La cartelización de una economía regional: el caso de la Sociedad Vitivinícola de Mendoza ¿Una novedad en la regulación de la vitivinicultura?

- (1929-1934). En P. BARRIO y F. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (Coords.), *Política, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)* (pp. 115-209). Teseo Press.
- BARRIO, P. (2021). El proceso de gestación de una nueva política vitivinícola en contexto de crisis: el caso de Mendoza (Argentina), 1932-1934. En I. POLICARPO MACHADO, N. GIRBAL-BLACHA y M. CHIAPPE (Orgs.), *Agricultura e desigualdades regionais na América do Sul (XIX e XX)* (pp. 135-166). Acervus Editora.
- BELINI, C. (2017). *Historia de la industria en la Argentina. De la independencia a la crisis de 2001*. Sudamericana.
- BELINI, C. (Coord.) (2024). *Las crisis económicas y la industria argentina*. Teseo Press.
- BORCOSQUE, L. (2010). *Estado y Vitivinicultura: la transformación de la vitivinicultura sanjuanina en el período peronista (1945-1955)*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes].
- BRAGONI, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Taurus.
- CERCÓS, M. (2014). Entre bloquistas y conservadores. La vitivinicultura sanjuanina vista desde el poder. En *Hombres, uvas y vinos* (tomo II, pp. 70-98). Universidad Nacional de San Juan.
- FAVARO, A. M. (1967). *Financiación bancaria de la industria vitivinícola, problemas, soluciones y perspectivas presentes y futuras de esta industria*. [Tesis Doctoral, Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires]. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-0927_FavaroAM.pdf
- FERRER, A. (2004). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- FERRO, V. (2008). *Los efectos económicos de la crisis mundial de 1929 en la provincia de Mendoza. Graves consecuencias en la Industria Vitivinícola*. Dunken.
- GERCHUNOFF, P. (2016). *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*. Edhasa.
- GIRBAL-BLACHA, N. (1987-88). Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914). *Investigaciones y Ensayos*, 35, 409-442.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2004). Espacio regional, sujetos sociales y políticas públicas. Reflexiones históricas sobre el estudio de las continuidades y cambios de la Argentina rural. *Revista del Centro de Estudios Avanzados*, 15, 171-186.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2009). Desequilibrio regional y políticas públicas agrarias. Argentina 1880-1960. *Páginas, Revista digital de la escuela de historia*, 1, 11-35.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2018): ¿“La Argentina que no fue”? *Las economías regionales norteñas en la Revista de Economía Argentina*. Prohistoria.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2019). Identidad territorial, agro y políticas públicas. Reflexiones

- históricas sobre las desigualdades regionales en la Argentina hasta mediados del siglo XX. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 35, 7-18. <https://doi.org/10.6018/areas.386041>
- GIRBAL-BLACHA N., ZARRILLI, G. y OSPITAL, M. S. (2005). *Las miradas diversas del pasado. Las economías agrarias del interior ante la crisis de 1930*. Edición Nacional.
- GIRONÉS DE SÁNCHEZ, I. (2014). El marco histórico. Perfiles productivos de San Juan, 1920-1955". En *Hombres, uvas y vinos. Aporte para la historia de la vitivinicultura de San Juan, 1920-1955* (pp. 20-36). Ediciones Plaza.
- HERNÁNDEZ, J. J. (2014). El Instituto Nacional de Vitivinicultura: el regulador creado, intervenido y reformado. *Revista POSTData*, 19, 71-103.
- JÁUREGUI, A. (2003). Estado y élites empresariales. Argentina y Brasil: 1920-1955. *Ciclos*, 25-26, 93-117.
- LENIS, M. (2018). Industriales azucareros, radicalismo y acción corporativa: el Centro Azucarero Nacional (CAN) durante la década de 1920. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 5(1), 1-21.
- LEONI, S. (2015). Historia y Región: la Historia Regional de cara al Siglo XXI. *Folia Histórica del Nordeste*, 24, 169-180. <https://doi.org/10.30972/fhn.024307>
- MARCHESE, S. (1993). Empresarios en búsqueda de un espacio político. La CACIP: Realidad interna y rumbos externos. En W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J. VILLARRUEL (Eds.), *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945* (pp. 107-134). Biblos.
- MARCHESE, S. (2000). Estrategias de las organizaciones empresariales para su participación en política. En R. FALCÓN (Dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)* (pp. 125-198). Sudamericana.
- MARTÍN, J. (1992). *Estado y empresas. Relaciones inestables*. Ediunc.
- MATEU, A. M. (2014). Las posturas oscilantes de una centenaria corporación vitivinícola frente a la regulación de la industria. Mendoza. 1930-1955. *América Latina en la Historia Económica*, 21(1), 134-173. <https://doi.org/10.18232/20073496.562>
- MINISTERIO DEL INTERIOR (1924). *Memorias del Ministerio del Interior correspondiente a 1923-1924*. Establecimientos Gráficos Gerónimo Pesce.
- MOYANO, D. y RODRÍGUEZ-VÁZQUEZ, F. (2024). Un ingenio en tierras vitivinícolas: políticas públicas y actores en el origen y el ocaso de la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935). *HiSTOReLo*, 16 (35), 163-203. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103200>
- OLGUÍN, P. (2012). Estado, empresas y regulación. La experiencia de las entidades reguladoras del mercado vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1914-1943. *Historia Industrial*, 49, 77-110. <https://raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/262718/350127>
- OSPITAL, M. S. (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). En N. GIRBAL-BLACHA y S. MENDONÇA (Dir.), *Corporaciones agrarias y*

- políticas públicas en América Latina* (pp. 21-36). Prohistoria.
- OSPITAL, M. S. y CERDA, J. M. (2016). Intervención estatal y agroindustria vitivinícola. *H-Industria. Revista de Historia de la Industria y el Desarrollo en América Latina*, 18, 58-78. <https://ojs.economicas.uba.ar/H-ind/article/view/873/1492>
- PERSELLO, A. (2007). *Historia del radicalismo*. Edhasa.
- RAMELLA, S. (1985). *El radicalismo bloquista en San Juan (1916-1934)*. Gobierno de la Provincia de San Juan.
- RAPOPORT, M. (2000). *Historia económica. Política y Social de la Argentina (1880-2000)*. Ediciones Macchi.
- RICHARD-JORBA, R. (1998). *Poder, economía y espacio en Mendoza (1850-1900): del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. UNCuyo.
- RICHARD-JORBA, R. (2013). Conservadores y Lencinistas. Intervención estatal en la economía vitivinícola de la provincia de Mendoza (Argentina), 1914-1922. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos A. Segreti*, 13, 129-154.
- RODRIGUEZ VÁZQUEZ, F. (2019). Estado y empresarios atraviesan coyunturas de crisis: condiciones y posibilidades para la diversificación productiva en Mendoza (1901-1939). *Apuntes*, 46(85), 199-229. <https://doi.org/10.21678/apuntes.85.1069>
- RODRIGUEZ VÁZQUEZ, F. (2021). Condiciones y posibilidades para las industrias derivadas de la vitivinicultura, Mendoza (Argentina, 1930-1942): la elaboración de alcohol vínico. *Historia Económica & Historia de Empresas*, 24(2), 310-344. <https://doi.org/10.29182/hehe.v24i2.705>
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F., BARRIO, P. y TIMERMANN, E. (2024). Cuyo. En F. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ y M. ROUGIER (Coords.), *Estudios regionales sobre las industrias argentinas* (pp. 279-327). Lenguaje Claro Editora.
- ROUGIER, M. y ODISIO, J. (2017). *Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos. Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980)*. Imago Mundi.
- SILVA, A. L. (2018). Otras agroindustrias: las exposiciones frutícolas como estrategia diversificadora en Mendoza. 1920-1930. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53(2), 83-107. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/11323/03-silva-rhaya-v53n2.pdf
- SCHVARZER, J. (1996). Una elite empresaria en la Argentina: la Unión Industrial Argentina. *Ensaïos FEE*, 17, 123-151.
- TIMERMANN, E. (2016). Buscando oro negro en la cuna de la vid y el vino: iniciativas estatales y privadas durante el gobierno de José N. Lencinas (1918-1922). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 3(2), 31-50.

